





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad, Univ. - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 535 3640 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 1 1 DIC 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 57371/2017, por el que el alumno de esta Facultad, señor Julián FONTANAZZA, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita sumatoria de la carga horaria por su participación en el Programa S.O.S. Ciudades, Valparaiso 2017,

Que el evento mencionado supera las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de Interés Académico otorgado por el H.Consejo Directivo por Resolución Nº 282/2017,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D. solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada al alumno FONTANAZZA, Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al señor Julián FONTANAZZA (DNI: 35,557.148) la Asignatura Electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza, Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS BRLANDO AROITA Secretaria Senetar Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseña Universidad Nacional de Cérdoba

RESOLUCIÓN Nº 1657

FACULTAD DE 4/p.

CIONAL

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISt.

SECULIA
Fucultud de Arquitecture, Schunismo y Disent
Suiversidad Macionat de Cordoba